

Barranquilla, 11 de julio de 2019

BRQ2019ER003031



BRQ2019EE003328



Señora  
**IVETT ISABEL ALMEIDA FONTALVO**  
CARRERA 26 B2 N°.72 B - 37 BARRIO EL SILENCIO  
Barranquilla, Atlántico  
3005763512  
ivett.almeida1@gmail.com

Asunto: Respuesta a derecho de petición

Cordial Saludo,

En atención a lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, demás normas concordantes y complementarias contenidas en la Ley 1437 de 2011 y la Ley 1755 de 2015, damos respuesta a su petición, radicada ante esta Secretaría el 05 de junio de 2019, en donde solicita:

*"(...) me certifiquen las semanas cotizadas, esto con el objeto que la secretaria de educación efectuó el trámite de pensión de jubilación por aporte".*

Al respecto precisamos:

Dando alcance a su solicitud, esta Secretaría tramitará ante Colpensiones el certificado laboral de semanas cotizadas.

De esta manera, damos a conocer el actuar de esta Secretaría, reiterándole nuestro compromiso en la solución de inquietudes orientadas a mejorar la calidad de la educación.

Atentamente,

**YULID RUIZ OSSIO**  
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE  
GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Proyectó: TATIANA ROJO TABARES